

DECRETO ALCALDICIO Nº **857.-**

DE: 0362.-

30/04/2013

RDD/gve

LITUECHE, **30 de Abril de 2013.-**

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Reglamento Ley 19.886; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

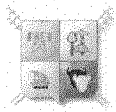
CONSIDERANDO :

- La necesidad de Ejecutar el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de educación, denominado “Fortaleciendo la Calidad de la Educación comunal, un compromiso de gestión municipal”.
- Que, el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, contempla la ejecución de una Iniciativa denominada, “Reposición de suministro de energía eléctrica, Liceo El Rosario y Escuela Pulín”.
- El correo electrónico del 14 de Noviembre de 2012, de fagme@mineduc.cl, en que se informa que el Programa 2012 ha sido aprobado.
- Que, la iniciativa mencionada anteriormente contempla la ejecución de un Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulín.
- Que, la programación del Programa contempla la contratación de los servicios para la realización de un Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulín.
- La necesidad de contar con los servicios de un Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulín.
- El decreto N° 420 del 11 de Marzo de 2013, que autoriza la Licitación para la contratación de “Servicio de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulín”
- Que dicho proceso quedó registrado con el N° 5124-17-LE13.
- La Oferta Presentada.
- El Acta de la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio Nº 527 de fecha 25 de Marzo de 2013, mediante el cual se adjudica la Licitación para la Contratación de los Servicios de Normalización Parcial, Sistema Eléctrico, Liceo El Rosario y Escuela Pulín, de la Comuna de Litueche.
- El oferente adjudicado en este proceso es Don **JOSE LUIS PAVEZ VARGAS, R.U.N.: 10.213.173-8.**
- La necesidad de Solicitar la Recepción de dichos Servicios.
- La necesidad de que dicha recepción sea efectuada por los Departamento de Obras y Secplac de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a los funcionarios individualizados más adelante para realizar la Recepción de los Servicios ejecutados por el Oferente Don JOSE LUIS PAVEZ VARGAS, R.U.T.: 10.213.173-8, del Proyecto denominado “SERVICIOS DE NORMALIZACION PARCIAL, SISTEMA ELECTRICO, LICEO EL ROSARIO Y ESCUELA PULIN, DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID Nº 5124-17-LE13.

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO
Marcelo Schonffeldt Soto	08.547.103-1	DOM
Gastón Figueroa Quezada	10.561.904-9	Profesional Apoyo SECPLAC
Raúl Morales Flores	16.667.075-6	Profesional Apoyo SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO Nº **857.-**

DE: 0362.-

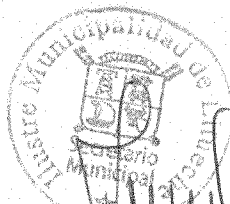
30/04/2013

RDD/gve

LITUECHE, **30 de Abril de 2013.-**

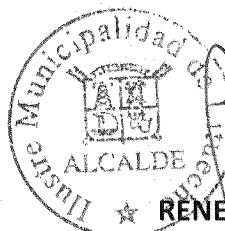
- 2.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados más arriba, están autorizados para efectuar la Recepción de los Servicios mencionados anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/MOP/RDD/gve



[Firma manuscrita]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde